

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 1113** *ORDEN de 4 de enero de 1990 por la que se corrigen errores de la de 28 de noviembre de 1989 que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria).*

Por Orden de 28 de noviembre de 1989 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 diciembre, se convocó concurso para la provisión de puestos en este Departamento.

Advertido error en la base séptima de la indicada Orden se transcribe a continuación la siguiente rectificación.

En la página 38527, línea segunda:

Donde dice: «... Director General de Inspección Tributaria». Debe decir: «... Director General de Inspección Financiera y Tributaria».

Madrid, 4 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

- 1114** *RESOLUCION de 10 de enero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Titulado Superior (Médico) en el Ministerio de Economía y Hacienda (28/89).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 11 de octubre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Titulado Superior (Médico) en este Departamento, se señala el próximo día 31 de enero, a las diez horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos (primera y segunda fase), en el Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 183, Madrid.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de enero de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

UNIVERSIDADES

- 1115** *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, anuncia convocatoria de oposición libre para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Córdoba, perteneciente a la categoría y grupo del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Andaluzas, que a continuación se indica:

PLAZAS CONVOCADAS

Grupo II

Un Ingeniero Técnico Industrial y un Arquitecto Técnico para la Unidad de Mantenimiento del Patrimonio de la Universidad y dirección de obras dentro de las competencias universitarias.

La titulación académica mínima exigida para el acceso es la d Titulado de grado medio.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón d anuncios del Rectorado de la Universidad de Córdoba (call Alfonso XIII, 13, Córdoba), donde podrán ser consultadas por lo interesados.

Córdoba, 22 de noviembre de 1989.-El Rector, Vicente Colome Viadel.

- 1116** *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento d Ingreso del Personal de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas anuncia convocatoria de oposición libre para la provisión de plaza vacante en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Córdoba perteneciente a la categoría y grupo del vigente Convenio Colectivo par el personal laboral de Universidades Andaluzas, que a continuación se indica:

PLAZA CONVOCADA

Grupo I

Un Arquitecto Superior para la Unidad de Mantenimiento de Patrimonio de la Universidad y Dirección de Obras, dentro de las competencias universitarias.

La titulación académica mínima exigida para el acceso es la d titulado de Grado Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón d anuncios del Rectorado de la Universidad de Córdoba (Córdoba, call Alfonso XIII, 13), donde podrán ser consultadas por los interesados.

Córdoba, 22 de noviembre de 1989.-El Rector, Vicente Colome Viadel.

- 1117** *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 2 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 2 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y los Estatutos de l Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de abril y «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso d méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docente Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 d septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados po Decreto 148/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de la Junta d Andalucía» del 8); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcial mente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, po la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitará independientemente para cada uno de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitidos a los citados concursos se requieren lo siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta cinco años de edad.